

FERNANDO ROSEL LANA
Doctor en Filosofía y Ciencias de la Educación

Sobre cuándo iniciar en la escuela la enseñanza-aprendizaje de la lecto-escritura

El tema de la enseñanza-aprendizaje de la lecto-escritura en la escuela, está adquiriendo últimamente un elevado protagonismo dentro no solamente del marco estrictamente escolar, sino también dentro del área familiar, e incluso social a través de la considerable atención que los medios de comunicación, en especial la radio y la televisión, le están prestando.

Todas estas entidades: la escuela, la familia, y la sociedad, en una red inextricable de interfluencias, han percibido la enorme importancia que el dominio de tal actividad instrumental tiene en un mundo donde a pesar de la fuerte irrupción de otras formas de comunicación y de lenguaje como son el sonido y la imagen, la informática o la telemática, la palabra escrita y/o leída sigue teniendo todavía una presencia y uso muy considerables.

Si a ello añadimos la probada notable incidencia que el dominio de la técnica de la lecto-escritura tiene en el éxito académico de los escolares dado el elevado carácter verbal que, tanto en lo que se refiere a los contenidos como

a los objetivos y a los métodos, posee la enseñanza en los contextos escolares, resulta del todo comprensible la importancia y la atención que a este tema se le concede.

Sin embargo, dejando fuera de toda duda que es del todo positivo el que las entidades mencionadas anteriormente, hayan percibido la importancia que para el hombre tiene tal actividad instrumental, resulta que a la hora de tomar decisiones sobre el momento más adecuado en lo que respecta al inicio de su enseñanza-aprendizaje, han surgido muchos desacuerdos y no menos confusiones que convergiendo todo ello en la escuela, la han convertido en el epicentro de tan vehemente preocupación.

Padres, maestros, psicólogos, pedagogos y médicos, utilizando incluso la prensa y aun prestigiosos espacios de radio y televisión, opinan, expresan juicios de valor, y argumentan en torno a la edad idónea para que el niño se inicie en tan importante aprendizaje.

Así las cosas, e intentando ser útil a la tarea educativa, abordaré el análisis de las respuestas concretas que en este sentido se oyen con mayor frecuencia, para terminar ofreciendo la alternativa que considero no sólo más juiciosa si no también más científica y racional.

En este sentido, una primera respuesta que se oye con frecuencia es la de que la edad idónea para iniciar esta enseñanza-aprendizaje está en torno a los 6 años.

Analizando esta respuesta, hay que señalar que tiene un innegable funda-



mento científico, puesto que la razón que subyace en ella es que en torno a esta edad es, precisamente, cuando el niño tiende con elevada frecuencia a tener maduros todos los procesos o subsistemas intervinientes en dicha enseñanza-aprendizaje.

Sin embargo, entrando en un análisis de mayor profundidad y detenimiento, se observa que esta respuesta no presenta, a mi entender, el nivel de satisfactoriedad que el caso requiere, debido a que si bien resulta ser altamente operativa por incidir altamente en el campo aplicativo-práctico de la enseñanza en contextos escolares, esta incidencia tiene no pocos y pequeños efectos de signo negativo; a saber:

En primer lugar, esta respuesta es típicamente normativa, es decir, basada en la norma pero no en el escolar-persona individualmente considerado; en este caso, concretamente, en la norma de que los parámetros biológicos de los niños parecen apuntar a esa edad con mayor frecuencia estadística que a otras edades. Pero ¿qué sucede cuando un niño queda fuera de estos parámetros bien sea por lo que, estadísticamente hablando, se suele llamar precocidad, o bien sea por todo lo contrario; es decir, por lo que llamamos inmadurez o tardanza?

Queda claro tras este interrogante, que el recomendar una edad concreta, en este caso los 6 años o en torno a los 6 años, para el inicio de la enseñanza-aprendizaje de la lecto-escritura, olvida de entrada a cualquier niño que se salga por defecto o por exceso de estos parámetros, por lo que el objetivo fundamental que debe de estar presente en

los contextos escolares de ser formativos y favorecedores del desarrollo personal; es decir, de ser educativos, se resiente sustancialmente quedando en entredicho.

Siendo consecuentes con el argumento anterior, parece quedar bastante claro que este tipo de respuesta a cuanto iniciar la enseñanza-aprendizaje de la lecto-escritura, resulta ser, al menos, atentatoria contra la formación y desarrollo personal de no se sabe cuántos escolares, al poderles ocasionar no pocos ni pequeños perjuicios cuya exposición y análisis desbordaría ampliamente el tema tratado en este espacio; requiriendo, por si mismo, un tratamiento específico que aquí, por razones de espacio, no puede abordarse.

A todo lo anterior, habría que añadir una objeción más: la de que si bien resulta admisible que es en torno a los 6 años cuando la mayoría de los niños alcanza el grado de maduración adecuado para iniciar la enseñanza-aprendizaje de la lecto-escritura, de ello no se puede derivar, sin más, que esto mismo se cumpla igualmente en lo que respecta a los niveles de desarrollo que son en realidad los que deberían determinar el momento adecuado para tal inicio; ya que, si bien la madurez supone el mero y por eso no menos importante despliegue de la naturaleza biológica del niño, el desarrollo en cambio es el resultado de la interacción multiplicativa —es decir, que no se trata de porcentajes fijos que puedan establecerse de antemano con carácter sumativo, sino que cada porcentaje está en función a su vez del otro factor— de la madurez con la experiencia-aprendizaje de cada niño en particular.

Sentado todo lo anterior, es fácil deducir que no todos los escolares tienen y han tenido las mismas experiencias-aprendizajes por provenir y estar inmersos en circunstancias vitales y medios diferentes: geográficos, socio-culturales, familiares y escolares fundamentalmente.

Por todo lo cual, pues, cualquier respuesta que aconseje el inicio de la enseñanza-aprendizaje de la lecto-escritura basándose en criterios de edad cronológica, debe ser tomada siempre todo lo más en calidad de referencia a comprobar en cada caso, pero nunca como norma de inexorable cumplimiento.

Por otra parte, ocurre además por desventura que de este tipo de respuestas al inicio de la enseñanza-aprendiza-

je de la lecto-escritura, basadas en criterios de edad cronológica, se suele derivar toda una encendida polémica al realizar su inevitable uterizaje en el campo escolar, surgiendo una serie de respuestas a este inicio basadas ahora en criterios de etapa o ciclo escolar idóneos para tal fin.

Surgen así los partidarios de que el mencionado inicio de la enseñanza-aprendizaje de la lecto-escritura sea en preescolar, frente a los que se decantan porque sea en el ciclo inicial; de esta manera, padres, maestros, psicólogos, pedagogos, médicos... van tomando sus posiciones en una dicotomía —falsa dicotomía, una vez más— que podría titularse como inicio en el ciclo preescolar versus ciclo inicial.

El resultado de todo ello, como puede imaginarse, es un cúmulo de opiniones diversas y aun contradictorias que acaban en una sinfonía inacabada de desconciertos para la educación del niño, que termina siendo la víctima inocente de tales desaciertos, ya que difícilmente tendrá la fortuna de pasar este importante evento sin la incidencia en él de acciones, en este sentido, marcadamente descoordinadas; y, a lo peor, sembradas de dispedagogías familiares y/o escolares.

Hecho este breve análisis crítico, y al objeto de alejarme de cualquier asomo destructivo, presentaré de inmediato lo que considero debe ser la alternativa correcta a este interrogante, y que no es sino la resultante de todo el análisis realizado hasta ahora; a saber:

El momento adecuado para el inicio de la enseñanza-aprendizaje de la lecto-escritura en la escuela, será cuando el niño presente el nivel de desarrollo adecuado, entendido como una interacción multiplicativa entre la madurez y la experiencia-aprendizaje del mismo, en todos los factores interviniéntes en dicho aprendizaje, independientemente de su edad y de la etapa o ciclo escolar en el que se encuentre.

De inmediato, analizando esta respuesta, puede pensarse que lejos de ofrecer una respuesta más adecuada al interrogante planteado, no es eficaz por originar dos nuevos interrogantes; a saber: 1) ¿Cuáles son esos factores interviniéntes?, y 2) ¿Cómo saber el nivel de desarrollo adecuado de esos factores interviniéntes en el caso de que sean conocidos?

Sin embargo, esta alternativa aunque aparentemente de nula operatividad, es no sólo la adecuada, desde mi modesto entender, sino que además re-

sulta ser operativa porque permite incorporar las respuestas a los mencionados interrogantes. Son éstas:

En relación con el primer interrogante, hay que señalar que por fortuna existen suficientes estudios teóricos y empíricos que nos permiten conocer cuáles son los factores interviniéntes en la enseñanza-aprendizaje de la lecto-escritura; a saber:

— *El primer lenguaje*; es decir, el hablar, con lo que ello conlleva en lo referente a aspectos de articulación, comprensión y emisión de ideas y pensamientos.

— *El nivel mental*, debiendo quedar claro en este sentido, que todo niño con una edad mental inferior a los 5-6 años, tendrá dificultades para iniciar este aprendizaje.

— *El desarrollo psicomotor*, lo que exige: conocimiento de su esquema corporal; lateralización definida; motricidad gruesa, intermedia y fina adecuadas, especialmente en los aspectos relacionados con la coordinación mano-ojo y ojo-motriz, dígito-motricidad, y la motricidad aplicada al grafismo o grafomotricidad.

— *El desarrollo perceptivo*: discriminación de colores, formas, tamaños, sonidos; percepción espacial: derecha-izquierda, adelante-detrás, arriba-abajo, direccionalidad, sentido..., percepción temporal, especialmente en lo relacionado con la interiorización de secuencias rítmicas.

— *Equilibrio emocional*, que implica la superación de inseguridades y angustias que el niño, en unos casos más que en otros, padece e incluso, a veces, con bastante intensidad y prolongadamente.

— *Estado de salud y tono vital adecuado*.

— *Funcionamiento sensorial correcto*, especialmente vista y oido.

Por último, en lo que respecta al segundo de los interrogantes, hay que decir que en parte ha sido ya contestado al dar la respuesta al primero de estos interrogantes, dando algunas referencias de carácter genérico.

Sin embargo, la respuesta concreta exige necesariamente para cada caso, la utilización de los correspondientes instrumentos de valoración diagnóstica; existiendo para tal fin, escalas y test de desarrollo y maduración, así como test adecuados de personalidad que nos darán la respuesta a nuestro interrogante.